



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
CAMPO METROPOLITANO
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
ESCUELA DE ENFERMERIA CARMEN TORRES DE TIBURCIO**

PRONTUARIO

I. INFORMACION GENERAL

Título del Curso	:	Seminario de Transición
Número y Código	:	NURS 2970
Créditos	:	Un crédito (1)
Termino Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono Oficina	:	(787) 250 – 1912 Ext. 2202
Correo electrónico	:	BB

II. DESCRIPCION

Discusión de los aspectos esenciales en la transición del estudiante al ambiente laboral. Análisis de las tendencias y controversias que impactan el cuidado de la salud. Revisión de las implicaciones ético-legales, tecnológicas y científicas, valores profesionales e influencias sociales y económicas en el ejercicio de la profesión. Desarrollo de estrategias para tomar el examen de la junta. Prerrequisitos: NURS 2233, 2141. Concurrencias: NURS 2351, 2352, 2361, 2362.

III. OBJETIVOS

1. Examinar los derechos y responsabilidades de la enfermería de Grado Asociado.
2. Discutir los requisitos legales para practicar la profesión de enfermería.
3. Explorar los asuntos ético-legales, tecnológicos, científicos, valores, sociales y problemas financieros que influyen en la profesión.
4. Proponer estrategias para prepararse para el examen de licenciatura en Ciencias de Enfermería.

IV. CONTENIDO DEL CURSO

- A. Derechos y responsabilidades del profesional de Enfermería de Grado Asociado.
- B. Aspectos ético-legales relacionados a la transición para la práctica.
 1. Ley de Puerto Rico 254, diciembre de 2015
 - a. Licencia permanente y provisional segundo.
 - b. Examen de licenciatura

2. Ley de Puerto Rico # 82, 1 de junio de 1973
 - a. Membresía obligatoria en Puerto Rico de la organización de enfermería profesional.
 - b. Código de Ética de Enfermería de Puerto Rico.
 3. Ley de Puerto Rico # 11, 23 de junio de 1976.
 - a. Educación continua requerida
 - b. Recertificación.
 4. Concilio Nacional de la junta Estatal de Enfermería.
 - a. Registro estatal.
 - b. Registro para tomar el NCLEX-RN.
 - c. Ley para la práctica de enfermería del estado.
 - d. CGFNS.
 5. Asociación Americana de Enfermería.
 - a. Estándares de enfermería.
 - b. Código de Ética.
- C. Tendencias y Controversias: transición a la práctica en ciencias de la enfermería. (QSEN).
1. Informática.
 2. Comunicación y trabajo en equipo.
 3. Atención centralizada en el cuidado de paciente y la familia.
 4. Práctica basada en la evidencia.
 5. Mejoramiento de calidad.

V. ACTIVIDADES

1. Búsqueda de información en las redes electrónicas (web).
2. Preparación del portafolio profesional.
3. Reflexiones escritas.
4. Prácticas de prueba ATI y tutoriales
5. Repaso para el examen de reválida.

VI. EVALUACIONES

Forma de Evaluar	Puntuación	Grado en porcentos (%)
Portafolio Electrónico	300	50%
Exámenes/ATI	200	40%
Asistencia	100	10%
Total	500	100%

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Asistencia.

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitarlos al inicio del plazo o tan pronto como el/ella esté consciente que el/ella lo necesita, a través del registro correspondiente en la oficina de José Rodríguez, Consejero Profesional, ubicado en el Programa de Asesoramiento de la Universidad.

B. Advertencia de Honestidad, Fraude y Plagio (Reglamento General de Estudiantes, Capítulo V).

La falta de honestidad, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado relacionado con el trabajo académico constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General del Estudiante. Las infracciones mayores, según lo establecido en el Reglamento del Estudiante, pueden tener consecuencias tales como la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos.

Los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pueda interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje o alterar el entorno que conduce a la excelencia académica serán desactivados. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el envío de datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento de las disposiciones del Título IX.

Si una institución recibe fondos federales, la ley sobre educación superior de posgrado, según enmendada, prohíbe la discriminación por sexo en cualquier actividad académica, educación, programa extracurricular, deportivo o cualquier otro programa o empleo patrocinado o controlado por una institución de educación superior, independientemente de celebrarse dentro o fuera de los territorios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

De acuerdo con las regulaciones federales, nuestra unidad académica ha designado un coordinador de Título IX auxiliar, que ofrecerá asistencia y orientación con respecto a cualquier incidente relacionado con la discriminación basada en el sexo o el género, el acoso sexual o la agresión sexual. Contacte al Coordinador Auxiliar George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o envíe un correo electrónico a grivera@metro.inter.edu.

El documento normativo titulado reglas y procedimientos que abordan presuntas violaciones de las disposiciones del título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier queja que se dirija sobre este tipo de alegaciones. Este documento está disponible en la entrada de la Universidad

Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

E. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro de texto

Rupert, D (2017). NCLEX-RN Preguntas alternativas del formato. Lippincott (opcional).

F. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Silvestri, L. A. (2017). Saunders Review for *NCLEX-RN* examination. Saunders / Elsevier, (opcional)

Recursos electrónicos

- Assessment: www.atitesting.org : Pharmacology
Communication: TeamSTEPPS Essential Course 2.0
<http://www.ahrq.gov/professionals/education/curriculum-tools/teamstepps/instructor/essentials/index.html>
- **Helping Nurses transition into Practice**
https://www.ncsbn.org/courses.htm#section_10139
- **Humanistic: Eight principles of patient-centered care**
http://cgp.pickerinstitute.org/?page_id=1319
- Leadership: Reflections on nursing leadership
<http://www.reflectionsonnursingleadership.org/pages/home.aspx>
Sigma Theta Tau International Honor Society of Nursing
<https://www.nursingsociety.org/Pages/default.aspx>
Quality and Safety Education for Nurses (QSEN)
www.qsen.org
- NCLEX-RN: National Council State board
<https://www.ncsbn.org/index.htm>
NCSBN'S Review for the NCLEX-RN examination
<http://learningext.com/students/p/nclex-rn.aspx>
- Nursing Process
NANDA-I NIC NOC for Safe Patient Care
<http://www.nanda.org/nanda-i-nic-noc.html>
- Patient Safety
WHO patient safety Curriculum- Handouts Patient Safety Topics
http://www.who.int/patientsafety/education/curriculum/Curriculum_Tools/en/index1.html
- Research
Differentiating research, evidence-based practice , and quality improvement

<http://www.americannursetoday.com/differentiating-research-evidence-based-practice-and-quality-improvement/>

- Wellness-Illness
CDC Health Disparity and Inequalities Report
<http://www.cdc.gov/minorityhealth/CHDIRreport.html>

Healthy People 2020 Puerto Rico Strategic Plan

<http://www.salud.gov.pr/Estadisticas-Registros-y-Publicaciones/Publicaciones/Healthy%20People%202020.pdf>

Aprobado en reunión de facultad Mayo 2018